



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
-. SEVILLA.-

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ilmo. Ayuntamiento de Isla Mayor, siendo las 16:10 horas de la fecha en el encabezamiento reseñada se reúnen quienes a continuación se expresan, para celebrar esta sesión ordinaria del pleno previamente convocada y que tiene lugar en primera citación.

Señores/as Asistentes:

*** Sr. Alcalde-Presidente :**

D. Juan Molero Gracia

***Señores/as Concejales/as:**

D^a. Tamara Romero Estevez (PSOE)
D. Jose Antonio Vega Gil (PSOE)
D. Francisco Delgado Humanes (PSOE)
D^a Verónica Vega Gómez (PSOE)
D^a. Aurora Palma Velázquez (PSOE)
D^a. Ángela Infante Pérez (IU-CA)
D. Adrián Madroñal Rodríguez (IU-CA)
D. Rafael Martínez García (PP)

***Señores/as Concejales/as ausentes:**

D^a. Mirella del Rocío Humanes Antelo (PSOE)
D. Ángel García Espuny (IU-CA)
D. Eva María León Hueso (IU-CA)
D. Miguel Ángel Suárez Gómez (PA)

***Sr. Secretario Acctal.:**

D. José Pascual Ibáñez Fernández

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

A continuación, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al Acta de la Sesión de fecha de 31 de Octubre de 2017 que se ha distribuido con la convocatoria de la presente.

No planteándose ninguna observación, se aprueba el Acta con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 8 (6 PSOE, 1 PP y 1 IU-CA)
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 1 (IU-CA D. Adrián Madroñal Rodríguez)

Código Seguro De Verificación:	C1wJEbeLf0ev+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pascual Ibáñez Fernandez Jose	Firmado	21/12/2017 13:04:58	
	Juan Molero Gracia	Firmado	21/12/2017 12:39:30	
Observaciones		Página	1/7	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/C1wJEbeLf0ev+bWRyXHQ5A==			



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- SEVILLA -

SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Por el Sr. Alcalde se cede la palabra al Sr. Secretario el cual procede a dar sucinta cuenta de las Resoluciones de Alcaldía comprendidas entre la número 816 de fecha 27 de Octubre de 2017 y la número 938, de 27 de Noviembre de 2017, quedando la Corporación enterada.

PUNTO TERCERO.- MOCIONES URGENTES.

Llegados a este Punto no se presentaron Mociones Urgentes

PUNTO CUARTO.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.-

A continuación, el Sr. Alcalde procede a informar lo siguiente:

En relación con el SUPERA IV ya está justificado completamente y han empezado a llegar los inspectores a cada obra y todas tienen el visto bueno del técnico, falta sólo la obra del alumbrado público y parece que mañana vienen.

En cuanto al SUPERA V, hay dos obras por administración propia que son la de mejoras en la red de agua potable y la de parques y jardines y dos que son por adjudicación, una la del Edificio de Usos Múltiples de Alfonso XIII que se ha adjudicado a Tomás Escudero por sorteo porque las dos empresas que se han presentado han quedado empatadas a puntos; la otra es la de mejoras en las vías públicas, en la que ha habido un problema con el IVA del proyecto y se está solucionando, en esa obra va una pasarela por el canal y las empresas licitadoras han hablado con talleres de aquí para que la hagan ellos.

Preguntando la Sra. Infante que por dónde iría y si el estilo sería igual que la otra.

Respondiendo el Sr. Alcalde que va por el otro lado del canal de Casa Riera y el estilo sería igual que la otra.

Prosigue el Sr. Alcalde indicando que en cuanto a las obras del PFOEA, se han empezado varias, entre ellas la del acerado y la de zonas verdes, ya han empezado con la poda y con los árboles de la piscina dado que el año pasado dieron ruido.

Hay otra obra de la que estamos pendientes que es la del asfaltado de la avenida principal y es que estamos pendientes de si viene una actuación por parte de la Junta. Cuando sepamos algo empezaremos con la obra de la rotanda, el proyecto que ganó el concurso.

Falta otra obra que es la del vaciado del terreno del Centro de Día, estamos esperando ofertas de las empresas de la localidad.

En cuanto al Vado de los Vaqueros, la obra va muy avanzada, se ha subido unos 40 cm en la zona más baja y ahora están trabajando en la rampa del lado más cercano a Isla Mayor. Faltarían las balizas y echar el hormigón de esa rampa. Ha quedado muy bien.

En relación con la carretera Isla Mayor-Villamanrique había una propuesta de convenio para incluirla en la Red de Carreteras de Andalucía, al principio el trámite estaba bastante liado con el tema de las comunidades, pero lo hemos simplificado mucho procediendo a explicar a quien pertenece cada tramo de la carretera. El convenio está muy avanzado, tiene el visto bueno de los ayuntamientos y de la Junta, falta el de la Diputación.

Continúa el Sr. Alcalde explicando que en cuanto al tema de la barca de la Mínima, es un asunto que también urge por el problema de la disponibilidad del dinero. El 30 de Octubre salió en BOJA publicado por si había alegaciones y parece ser que no ha habido. Faltan los informes para poder proceder a la licitación. El proyecto se adjudicó y se pagó, si se adjudicara pronto parece ser

Código Seguro De Verificación:	C1wJEbeLf0ev+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pascual Ibañez Fernandez Jose	Firmado	21/12/2017 13:04:58
	Juan Molero Gracia	Firmado	21/12/2017 12:39:30
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/C1wJEbeLf0ev+bWRyXHQ5A==		





AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- SEVILLA -

que comenzaría en primavera.

Explica el Sr. Alcalde que tenemos licitaciones pendientes de adjudicar y en trámite, como el coche de la policía.

Preguntando la Sra. Infante que por cuánto se ha licitado.

Respondiendo el Alcalde que 6.000 € al año, 500 € al mes. Indicando que el coche actual ha estado 2 meses en el taller por las averías.

La otra licitación pendiente es la de la máquina barredora, es con la que tenemos más prisa.

En cuanto al campo de fútbol no es tan urgente, lo que no se gaste este año quedará consignado para el que viene al prorrogarse el presupuesto. Ha venido otra empresa que ha hecho un trabajo muy bueno en otra localidad.

Sigue el Sr. Alcalde señalando que en cuanto a Servicios Sociales, el Programa de Ayuda a la Contratación se ha publicado con la intención de que se contrataran para estas fiestas, pero nos hemos encontrado con un problema: las personas que han trabajado en el campo y las peonadas que les salen en la vida laboral, les salen más de 90 días trabajados que es el máximo. Se ha concedido otro plazo para que puedan acreditar ante la Seguridad Social que no han trabajado esos 90 días, al objeto de no excluir a esas personas.

En cuanto a la contabilidad, la Cuenta General de 2014 se ha aprobado y se ha publicado sin que haya habido alegaciones, la traeremos a Pleno, en cuanto a las de los años 2015 y 2016 se realizará el mismo trámite y así cumpliremos lo exigido por el Tribunal de Cuentas.

En relación con el IBI, el técnico que viene de Coria va a redactar un informe para la bajada de ese impuesto, para ver cómo se podría compensar esas cantidades que dejarían de cobrarse, se haría mediante la regularización de la situación de algunas viviendas, se pretende bajar un 0,65%.

Manifestando el Sr. Martínez que es verdad lo que estás diciendo, dado que la subida del IPC anual no debería afectar a la vivienda y que tenemos un presupuesto consolidado, ello debería repercutir en los vecinos con una rebaja en el impuesto. Cada 10 años se revisa el Catastro y siempre tiende a subir, pero si no procede no debería subir, si no bajar.

Indicando el Sr. Alcalde que si se puede se llevaría al Pleno del día 22, pero después vienen los plazos de publicación.

Señalando el Sr. Martínez que esto está solicitado desde hace dos años.

Respondiendo el Sr. Alcalde que hemos tenido que pedir ayuda a un técnico de Coria, seguimos sin Interventor.

En relación con el tema de los cangrejos, ha habido noticias sobre el recurso de Ecologistas en Acción, sobre la contestación de la Junta de Andalucía y nosotros también nos pronunciaremos como parte personada en el procedimiento.

Hay otra noticia, y es que el día 7 de Noviembre se aprobó la modificación de la Ley de Biodiversidad y estamos en periodo de enmiendas, hasta ahora no se ha presentado ninguna. En principio, la modificación va hacia delante.

Continúa el Sr. Alcalde explicando que se ha puesto en marcha la campaña del comercio en Navidad y va muy bien. Al principio había recelo entre los comerciantes, pero ahora va muy bien.

Explicando la Sra. Romero que era un tema que debía de llevar la Asociación de Empresarios, pero ésta está totalmente parada. Vamos a ver si somos capaces de reactivarla desde el Ayuntamiento contando con la ADL que tenemos contratada, pero ha tenido que ser el Ayuntamiento el que se moviera. Igual ha pasado con la Feria de la Tapa, si no nos movemos nosotros no lo hacen.

Manifiesta el Sr. Alcalde que en cuanto al alumbrado de Navidad, se está realizando por una empresa de la localidad, DASEF, parece que va mejor que el año pasado que fue su primer año. Están trabajando también para el Ayuntamiento de Almensilla. Además, tenemos la colaboración de un empresario de la localidad que va a instalar un árbol de Navidad luminoso de 14 metros en la Plaza Alcalde José Barco. Se le va a exigir los certificados de instalación.

Código Seguro De Verificación:	C1wJEbeLf0ev+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pascual Ibañez Fernandez Jose	Firmado	21/12/2017 13:04:58
	Juan Molero Gracia	Firmado	21/12/2017 12:39:30
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/C1wJEbeLf0ev+bWRyXHQ5A==		





AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- SEVILLA -

Explica el Sr. Alcalde que el Teatro se va deteriorando con el uso y el tiempo, necesita un mantenimiento y una persona dedicada exclusivamente al teatro.

El alumbrado de Navidad se tiene previsto que se encienda el día 1 de Diciembre. Esta tarde la empresa Dasaf ha ido a Alfonso XIII a continuar con ese alumbrado. Serán los niños de Educación Especial del Colegio Florentina Bou los encargados de encender el alumbrado.

En cuanto al tema del Plan Parcial n.º 3, Polígono El Puntal, hemos tenido varias reuniones y estamos a la espera de una última para ver si se arregla todo ya y lo recepcionamos definitivamente una vez que esté totalmente regularizado.

Con Cambou tenemos otro problema, y es que presentan un escrito donde indican que por incumplimiento del convenio firmado en 2007, el terreno del nuevo recinto ferial tiene que volver a su propiedad, solicitando que debe quedar en su estado original, con lo que habría que demoler la nave, esa actuación tuvo un gasto aproximado de unos 400.000 €. Se ha dado traslado al Servicio Jurídico de la Diputación, los técnicos del Ayuntamiento junto con los de Diputación se reunirán a los efectos de recopilar todos los documentos y datos necesarios para aclarar este tema.

Manifestando el Sr. Martínez que si se llega a un acuerdo con la familia muy bien, pero si no es posible, me gustaría proponer una comisión informativa para averiguar si existen posibles responsabilidades, tanto de técnicos como de políticos. Reitero que si esto se arregla llegando a un acuerdo con la familia muy bien, pero si no es así tenemos que crear una comisión para ver posibles responsabilidades.

Señalando el Sr. Alcalde que se solicita una adenda al convenio para ampliarlo, pero la familia dice que no habla de nada mientras no se le recepcione el Polígono. Seguidamente pasa a explicar aspectos técnicos del Plan Parcial n.º 3, incidiendo en que se les ha solicitado el reformado del mismo, pero dicen que no lo presentan y así el Ayuntamiento no lo puede recepcionar.

Indicando el Sr. Martínez que han presentado dos o tres reformados que, en teoría, solucionaban el problema y sin embargo seguimos igual.

Explicando el Sr. Alcalde que hay un empresario privado que ha sufragado los gastos para que una empresa especializada estudie e informe sobre los aspectos que faltan y que son necesarios para la recepción del polígono. La reunión con ellos está prevista para el día 7 de Diciembre. Estamos pidiendo ayuda a la Diputación.

En este momento abandona el Salón de Plenos la Concejala Sra. Vega Gómez.

Pregunta el Sr. Martínez que quién hace el seguimiento de las mociones que se traen a Pleno para ver si se cumplen o no. Entre otras, hay una de 2016 sobre las escrituras de las viviendas de Coto San Juan, ¿puedes decirme algo?

Respondiendo el Sr. Alcalde que de ese tema se ha hablado en varias ocasiones con la administración y, de momento, no nos dan ninguna solución; se han mandado informes de técnicos, de la Policía Local, etc y de momento nada. No dejamos de tener reuniones con los distintos organismos.

Indicando el Sr. Martínez que se podrían repercutir los gastos del Ayuntamiento en los distintos años a la Consejería de Vivienda, se le podría decir a la Junta.

Señalando el Sr. Alcalde que hay administraciones que ni siquiera te contestan.

Pregunta el Sr. Martínez si de esas viviendas paga el IBI la Junta.

Respondiendo el Sr. Alcalde que en un principio no lo pagaban pero ahora sí.

Manifestando el Sr. Martínez que se les tendría que reclamar los años anteriores.

Prosigue el Sr. Martínez dirigiéndose al Sr. Delgado y preguntando por el tratamiento contra las ratas, si hay algo concreto y si se ha hecho alguna planificación para el año.

Respondiendo el Sr. Delgado que lo que se vio con el Consejero es que las distintas comunidades lo pueden hacer con sus medios.

Indicando el Sr. Alcalde que los tratamientos localizados en el casco urbano los hace el Ayuntamiento habitualmente.

Código Seguro De Verificación:	C1wJEbeLf0ev+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pascual Ibañez Fernandez Jose	Firmado	21/12/2017 13:04:58
	Juan Molero Gracia	Firmado	21/12/2017 12:39:30
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/C1wJEbeLf0ev+bWRyXHQ5A==		





AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- SEVILLA -

Preguntando el Sr. Martínez si sería posible que nosotros estuviéramos presentes en las reuniones y así tener información sobre los tratamientos en el campo. ¿Sabéis cuántas campañas se van a hacer en el año?

Explicando la Sra. Romero que se hacen varios tratamientos, en cuanto se les llama vienen en un par de días.

Indicando el Sr. Alcalde que mensualmente vienen una o dos veces.

A continuación surge debate entre el Sr. Alcalde y las Sras. Concejales Romero e Infante sobre la información que se tiene sobre los distintos tratamientos que se llevan a cabo.

Explicando el Sr. Alcalde que hay un convenio con la empresa y vienen todos los meses, en concreto no sé cuando vinieron la última vez, pasa igual que con la recogida de perros. El problema de las ratas es que las comunidades de regantes están cada vez más limitadas en sus tratamientos porque no les permiten hacerlos tan efectivos como hace años. Estamos solicitando ayuda a esas comunidades y vamos de la mano para intentar que los tratamientos sean más eficaces, se ha solicitado las Consejerías de Salud y Medio Ambiente para que también traten ellos.

Pregunta la Sra. Infante que, además de las actividades que se realizan con la infancia, ¿qué otros tipos de actividades se hacen con los demás colectivos?

Respondiendo la Sra. Romero que se ha realizado recientemente una actividad en la Juliana con chicos jóvenes y ha sido muy gratificante, además tienen programadas visitas a la Dehesa, al Pantanal y otras.

Preguntando la Sra. Infante sobre las actividades con las personas mayores.

Responde la Sra. Romero que se organizan viajes como a las distintas ferias que celebra la Diputación, han ido al Pedroso, a visitas gastronómicas y a otras actividades que organiza la Diputación.

Vuelve a preguntar la Sra. Infante si hay alguna actividad, aparte de las visitas a ferias, que haya programado el Ayuntamiento para ese colectivo.

Indicando el Sr. Alcalde que desde la ADJ se han hecho algunas, este pueblo es pequeño y la ADJ no sólo se limita a la juventud.

Indicando la Sra. Romero que también se han hecho obras de teatro para adultos, y del Centro de Adultos.

Preguntando la Sra. Infante si se han hecho con el colectivo de mujeres.

Respondiendo la Sra. Romero que se ha hecho el desayuno con las mujeres y colaboramos directamente con todas las asociaciones de mujeres y de mayores.

Manifiesta la Sra. Infante que en el pasado pleno traté el tema de la suciedad viaria, ¿se ha planteado algo nuevo?

Respondiendo el Sr. Alcalde que se lleva a cabo una campaña de sensibilización que va muy bien. Se sigue sancionando las infracciones cometidas en ese sentido y por parte de la Policía Local se informa constantemente, pero como ya dijimos anteriormente, el problema se agrava en los parques y zonas de mayor afluencia de jóvenes; hemos notado una mejoría en esas zonas al dedicar un operario exclusivamente a las mismas.

Preguntando la Sra. Infante por los expedientes sancionadores de quema de pastos, ¿cómo van?

Explicando el Sr. Alcalde que se ha solicitado información a la Delegación de Agricultura para la identificación de los seis u ocho casos que hay y estamos a la espera de respuesta.

Pregunta la Sra. Infante, ¿sólo 6 u ocho?

Contestando el Sr. Alcalde que en este Término sí, tengo informes del Término de La Puebla pero no me valen.

Seguidamente el Sr. Martínez y la Sra. Infante manifiestan que habría que tener un convenio con el Ayuntamiento de La Puebla para este tema

Indica el Sr. Alcalde que nosotros tramitamos expedientes sancionadores y además les

Código Seguro De Verificación:	C1wJEbeLf0ev+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pascual Ibañez Fernandez Jose	Firmado	21/12/2017 13:04:58	
	Juan Molero Gracia	Firmado	21/12/2017 12:39:30	
Observaciones		Página	5/7	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/C1wJEbeLf0ev+bWRyXHQ5A==			



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- SEVILLA -

damos traslado a la Consejería de Salud para que ellos también sancionen.

Señalando el Sr. Delgado que Puebla no podía sancionar porque no tenía ordenanza.

Pregunta el Sr. Madroñal ¿Puebla no tenía ordenanza?

Contestando el Sr. Delgado que no tenía, tenía bandos de la alcaldía pero no ordenanza.

Explica el Sr. Alcalde los distintos procedimientos que se han seguido al objeto de evitar la quema incontrolada de pastos, lo hemos trasladado a todas las administraciones y hemos dado todos los pasos necesarios para corregirlo, comentando las contestaciones que nos han remitido dichas administraciones. Ahora estamos intentando que en la producción integrada, la Consejería de Agricultura introduzca lo establecido en la ordenanza de Isla Mayor y que sea una condición necesaria para el pago de las subvenciones.

Pregunta la Sra. Infante si se empezado la obra del Centro de Día

Respondiendo el Sr. Alcalde que empezó ayer o antes de ayer.

Pregunta la Sra. Infante si ya está contratado el encargado de la obra

Contestando el Sr. Alcalde que sí es Antonio Donaire y se ha contratado mediante oferta genérica.

Pregunta la Sra. Infante sobre los requisitos que se exigían

Respondiendo el Alcalde que encargado de obra que es lo que requería el PFOEA

Pregunta la Sra. Infante sobre cuántos candidatos manda el SAE por cada plaza, ¿dos o tres?

Respondiendo el Sr. Alcalde que dos. En el PFOEA pides un candidato y te mandan dos, si pides un peón te mandan uno. Si pides dos encargados para dos obras distintas te mandan a dos para las dos obras. Comentando que antes de cursar la oferta genérica se establecen los criterios.

Pregunta la Sra. Infante si a eso no se le da publicidad mediante Washap o similar

Contestando el Sr. Alcalde que no, se ha puesto en el Tablón de Anuncios, siempre hay problemas con la selección, siempre hay críticas, explicando los criterios que se suelen establecer para su valoración dependiendo de los distintos programas como PFOEA, 30+, Ayuda a la Contratación, etc.

Indicando la Sra. Infante al Sr. Alcalde que deberías poner esos criterios en la Web o en Washap, para evitar esas críticas, no cuesta nada.

Afirmando el Sr. Alcalde que se podía hacer, no está de más.

Pregunta el Sr. Madroñal si se ha tenido alguna reunión para la previsión del tema de la sequía.

Respondiendo el Sr. Delgado que el tema está muy complicado, si no llueve bastante se puede sacar el decreto de sequía, pero hasta que no llegue el mes de Mayo que se reúna la Comisión de Desembalses no sabemos nada. Esperemos que llueva bastante.

Explicando el Sr. Alcalde que una de las obras que se piden es la ampliación del Agrío que es el pantano de Aznalcóllar y que es el que trae el agua al cauce del Guadiamar. Parece ser que con una obra pequeña se podría duplicar su capacidad.

Manifestando el Sr. Delgado que el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ya dijo que no había dinero para el Plan de Modernización del Regadío.

Pregunta el Sr. Madroñal por cómo está el tema de la piscina terapéutica.

Respondiendo el Sr. Alcalde que las obras de los vestuarios están terminadas, el proyecto está para mandarlo a la Consejería de Salud y ver qué modificaciones tenemos que hacer.

Explica el Sr. Vega que se está viendo el tema de la adquisición del equipamiento, del mobiliario y del acondicionamiento del aire, deshumidificadores, etc.

Indica el Sr. Madroñal que una de las señales de tráfico que se han colocado se ha puesto en un paso de minusválidos, es en la esquina del Bar Maravilla, lo digo por si lo podéis comprobar.

Explicando el Sr. Alcalde que hay varias que tienen que cambiarse, se han colocado algunas provisionalmente para cumplir los plazos de la subvención.

Pregunta la Sra. Infante sobre la situación del Policía Daniel Osorio.

Código Seguro De Verificación:	C1wJEbeLf0ev+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pascual Ibañez Fernandez Jose	Firmado	21/12/2017 13:04:58
	Juan Molero Gracia	Firmado	21/12/2017 12:39:30
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/C1wJEbeLf0ev+bWRyXHQ5A==		





AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- SEVILLA -

Pregunta el Sr. Madroñal sobre el tema de los huertos y en concreto sobre el existente en la parte del puente del canal del Bar Isla.

Explicando el Sr. Alcalde que la Policía Local ha hecho un censo para identificar a los propietarios de los huertos, en cuanto al caso concreto de ese huerto que preguntas, se mandó a la Policía para quitar las gallinas que tenía allí y se volverá a mandar la Policía para comprobar que lo ha hecho.

Se le ha mandado a los propietarios de los huertos una comunicación para se adopten medidas de salubridad y con los animales y se volverá a mandar a la Policía para comprobar quien a cumplido y quien no. Hay muchos problemas en la zona de Coto San Juan con las ratas en los huertos y también en la zona del Canal de Jordana.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las 18:30 horas del día al principio indicado.

Y para que así conste ante el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, ante el Ilmo. Sr. Subdelegado del Gobierno (MAP) y en el libro de actas de la Entidad, expido la presente en Isla Mayor, a 15 de Diciembre de 2017.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO ACCTAL,

Fdo: Juan Molero Gracia

Fdo: José Pascual Ibáñez Fernández

Código Seguro De Verificación:	C1wJEbeLf0ev+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pascual Ibáñez Fernandez Jose	Firmado	21/12/2017 13:04:58	
	Juan Molero Gracia	Firmado	21/12/2017 12:39:30	
Observaciones		Página	7/7	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/C1wJEbeLf0ev+bWRyXHQ5A==			